

México D.F., a 28 de enero de 1982.

REF.: Condiciones situación migrato-
ria del ciudadano argentino
ROITVAN GELDSTEIN, Rubén Ricardo

Esta COMISION ha tomado conocimiento de que se ha concedi-
do al ciudadano argentino RUBEN RICARDO ROITVAN GELDSTEIN
la calidad migratoria de asilado político, como así que
se le ha fijado plazo para que establezca su domicilio en
los límites territoriales que son usuales en la mayoría de
estos casos.

El ciudadano ROITVAN GELDSTEIN se desempeña en esta COMI-
SION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) como encargado
de difusión. Además reemplaza al suscripto en todas las
gestiones que se le delegan, concernientes a trámites y
actuaciones ante las autoridades migratorias de los Esta-
dos Unidos Mexicanos. Naturalmente, tanto las tareas de
difusión en los medios de comunicación social, como las
diligencias ante autoridades federales e internacionales,
se concentran en el Distrito Federal, donde por lo demás
tengo mi propio asiento como Consejero Directivo de la CO-
MISION, encargado del área de América. Consiguientemente,
la permanencia del señor ROITVAN GELDSTEIN en el Distrito
Federal es de primordial importancia para que él pueda se-
guir desarrollando sus significativas tareas, que forman
parte sustancial de la labor institucional de nuestro or-
ganismo.

Es por tal motivo que me permito dirigirme a usted, a fin
de solicitarle tenga a bien, si ello fuere posible, exa-
minar la posibilidad de autorizar al señor ROITVAN GELD-
STEIN a fijar su residencia dentro del ámbito del Dis-
trito Federal, en el entendido de que continuará desarroll

REF.: ROITVAN GELDSTEIN, R.R.. Nota 28-I-982. Hoja 2.

como hasta ahora sus tareas en nuestro organismo, coadyuvando a la permanente tarea de defensa de los derechos humanos en la Argentina, en la que estamos comprometidos.

Agradeciendo desde ya la favorable acogida que pueda usted dispensar a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy respetuosamente

CARLOS A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo

ga/GG.